

Plan de vida yukpa: relaciones entre el territorio y el buen vivir*

Plano de vida yukpa: relações entre o território e o bem viver

Yukpa life plan: relations between territory and good living

Diana Esperanza Oliveros Fortiche**

Este artículo presenta el pensamiento y la experiencia del grupo indígena Yukpa, asentado en la Serranía del Perijá en Colombia, alrededor de la constitución de su plan de vida. Desde esta vivencia, busca comprender la definición del buen vivir, concepción originada en la filosofía de los pueblos indígenas latinoamericanos en contradicción con el desarrollo. La metodología de trabajo se basó en la práctica de la investigación acción participante (IAP). Las conclusiones muestran la particularidad del sentido del buen vivir para este grupo y la relevancia del territorio como base fundamental de su identidad, vida y trasegar.

Palabras clave: plan de vida, territorio, buen vivir, yukpa, ley, cultura.

Esse artigo apresenta o pensamento e a experiência do grupo indígena Yukpa, assentado na Serra do Perijá na Colômbia, em torno da constituição do seu plano de vida. Desde essa experiência, busca compreender a definição de bem viver, concepção originada na filosofia dos povos indígenas latino-americanos em contraposição ao desenvolvimento. A metodologia do trabalho se baseou na prática da pesquisa de ação participante (IAP). As conclusões mostram a particularidade do sentido do bem viver para esse grupo e a relevância do território como fundamento de sua identidade, vida e trafegar.

Palavras-chave: plano de vida, território, bem viver, yukpa, lei, cultura.

This article presents the thoughts and experiences of the indigenous group Yukpa, settled on the Perijá Mountain Range in Colombia and deals with the creation of their life plan. Based on their experiences, the document seeks to understand the definition of good living, a concept created in the philosophy of Latin American indigenous people opposed to capitalist development. The research approach was based on Participatory Action Research (PAR). The conclusions show the specificity of the meaning of good living according to the Yukpa people, as well as the importance of their territory as a fundamental foundation of their identity, life and experience.

Key words: life plan, territory, good living, Yukpa, law, culture.

* Este artículo responde al trabajo de la autora como asesora externa, desarrollado por más de diez años con las comunidades indígenas yukpas de la Serranía del Perijá en Colombia. Durante este tiempo y gracias a la participación de la comunidad indígena y de sus líderes, se logró implementar la metodología de Investigación acción participativa (IAP), recogiendo propuestas, diálogos, reflexiones de líderes, médicos tradicionales, mujeres y hombres que han pensado sus vidas y su devenir. La financiación de esta labor ha estado a cargo del Cabildo de Iroka, de la IPS Dusakawi y de recursos propios de la articulista.

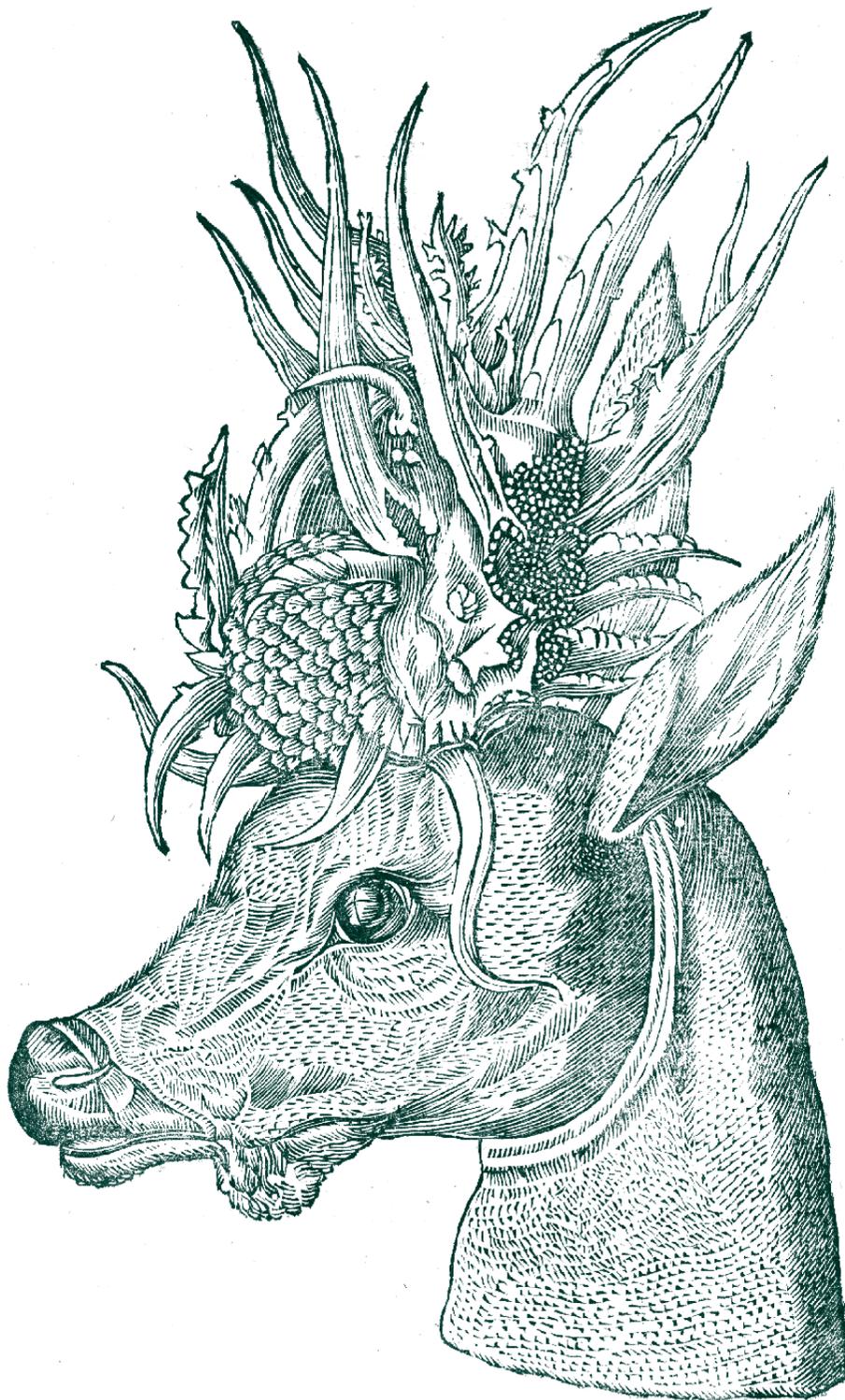
** Docente e Investigadora de la Universidad Central, Bogotá (Colombia). Candidata a Doctora en Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona; Magister en Estudios Culturales de la Universidad Nacional de Colombia y en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona; Especialista en Gestión Pública de la ESAP; Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia.
E-mail: doliverosf@ucentral.edu.co

original recibido: 01/02/2017
aceptado: 31/03/2017

nomadas@ucentral.edu.co
Págs. 81–93

"Pídemme que te enseñe"

Durante el diagnóstico educativo (Oliveiros y Simbaqueba, 1997) una tejedora de mochilas explicó: "Si quieres aprender pídemme que te enseñe, dime 'enseñame a tejer, yo quiero aprender'". A partir de esta idea se construyó un proceso de intercambio de saberes, un camino que significó encuentros, diálogos e innumerables preguntas que señalaron la investigación acción participativa (IAP) como una metodología apropiada para entender a la comunidad yukpa y a la vez recoger sus voces, experiencias y acciones. La IAP se enriqueció con las formas tradicionales de socialización y la imbricación de los espacios de intercambio habituales y novedosos, así, los talleres terminaban en consejos de mayores y éstos en espacios de exposición de saberes sobre la vida, la muerte y la resistencia. Esta dinámica metodológica se ha mantenido como forma participativa de pensar desde el adentro para actuar sobre el afuera; además, ha requerido un tiempo largo y paciente no sólo para las personas que se acercan como asesores o investigadores, sino también para los líderes y la comunidad en general, que siempre ha estado dispuesta a la participación. Se podría decir que la principal técnica de IAP desarrollada fue el taller. Los talleres fueron diseñados a partir de preguntas y temas que se exploraban en reflexiones, imágenes, mapas o en simples espacios para contar historias. Para estos espacios se realizaron grabaciones que hoy día son reconocidas como patrimonio audiovisual yukpa por



▪ *Capreolus Polyceros* | Ulysses Aldrovandi, "Historia de los monstruos"

el Ministerio de Cultura de Colombia. Algunas veces se realizaron entrevistas a líderes y docentes con los que se necesitaba traducir a un contexto actual elementos de la tradición. Para sistematizar los tiempos de permanencia en campo se hicieron observaciones que posteriormente se escribieron en diarios de campo, hoy memoria de prácticas y pensamiento yukpa.

Los datos contenidos y expuestos en este artículo son producto del trabajo e intercambio hechos a partir de la aplicación de las técnicas y metodologías IAP; han llevado un poco más de diez años de recolección, y se encuentran sistematizados en informes, monográficos, notas de campo y algunas cartillas. Lamentablemente la gran mayoría de estos materiales no han sido publicados y, por lo tanto, reposan en pocas manos que los custodian como memoria histórica y oral yukpa. Se espera que al lograr referenciarlos en este escrito se transformen en un testimonio más duradero de una comunidad que busca un futuro propio para sus sueños y pensamiento.

A continuación, se expondrán los principios de la vida yukpa, sus problemas e incertidumbres y el pensamiento que constituye su Plan de Vida. Finalmente, se concluirá con las relaciones de este Plan, referidas a la concepción del buen vivir y del territorio como fundamento del existir para el yukpa.

Gente de madera: entre el trasegar y el habitar

Aponto, el dios yukpa, hizo al hombre y a la mujer de madera, pero eran muy rígidos, por ello los tomó, partió en pedacitos y formó sus coyunturas; sin embargo, no se movían, así que les hizo cosquillas y ellos soltando una carcajada revivieron.

Relato del mito de origen yukpa, María Franco

Los yukpa fueron hechos de madera, de un árbol que sangraba. El árbol es la representación de la vida y la fortaleza. Ser hechos de madera explica la relación eterna entre hombre y naturaleza. La gente de madera no poseía movilidad, por ello la risa les dio movimiento y con ésta sobrevino la vida. Así, la gente de madera ríe constantemente, inclusive en los momentos más difíciles habitados por la tristeza y la muerte. La risa es parte fundamental del *ethos* cultural¹ de este pueblo, ésta es

la que marca de muchas maneras sus cotidianidades y exorciza las duras situaciones de exclusión y desigualdad vividas por la etnia. Por lo tanto, es la risa la que acompañará los relatos más duros sobre su presente y su pasado, este último entendido también como su futuro, ya que, en su concepción en espiral del tiempo, el pasado vuelve en un eterno retorno, convirtiéndose en momentos ya ocurridos, nunca de forma idéntica, pero sí de maneras parecidas y correspondientes con las historias contadas.

El tiempo marchando hacia atrás, desplazándose en doble espiral, desafía la linealidad de la historia convencional y determina un pensamiento contradictorio sobre el devenir, ya que el acontecer se carga de certezas sobre los hechos que vendrán, pero a la vez de incertidumbres sobre la forma como se presentarán. Dentro de esta racionalidad, las acciones de los hombres no son totalmente transformadoras, no pueden serlo, pero sí pueden cambiar su forma y así no estar supeditadas al determinismo del tiempo en espiral.

Este tiempo móvil sobre una base detenida es metafórico con respecto al trasegar de los yukpa sobre su territorio, de este modo la cotidianidad de la gente de madera transcurre entre el andar y habitar su tierra. Sobre ésta quedan las marcas de ese trasegar, allí se reconoce su historia, necesidades y la vida misma de la etnia.

El grupo yukpa y, por ende, el territorio que se abordará en este escrito, se ubica en la Serranía del Perijá en Colombia², al oriente del departamento del Cesar en los municipios de Codazzi, Becerril y La Paz. Los yukpa conforman una población de aproximadamente 9.000 habitantes, distribuidos en 55 asentamientos y concentrados en los resguardos de Iroka, Menkue, El Kozo, Sokorpa y Caño Padilla (Dusakawi, 2016). Los resguardos no siguen un patrón de poblamiento continuo, es decir, no poseen fronteras comunes, dificultando la consolidación de un único territorio para esta etnia, pero evidenciando las diferencias dentro de este pueblo. Estas diferencias históricas son resultado de conflictos entre los subgrupos yukpa que han desembocado en guerras internas, sucedidas de migraciones o cambios de asentamiento, y cuyos relatos heroicos se reproducen constantemente en reuniones de resguardos en las que se requiere reconocer las diferencias y los caminos alternos de solución a problemas de diversa índole (Oliveros, 2002).

La distancia territorial y el tiempo de separación entre resguardos ha generado la emergencia de diferentes dialectos sobre su lengua, el yukpa-yiwonki, siendo el resguardo de Iroka el que concentra la mayor población hablante del yiwonki. El bilingüismo supera el 60% de su población, lo que evidencia la relación establecida con campesinos, colonos y demás grupos sociales que comparten su territorio. En las mujeres se presenta el mayor porcentaje de monolingüismo, siendo este fenómeno una estrategia de protección de la cultura y de “restricción” hacia una posible unión marital con campesinos o colonos (Oliveros y Simbaqueba, 1997).

Los asentamientos de cada uno de los resguardos yukpa son pequeños caseríos habitados por familias extensas³, que desarrollan formas de producción asociadas con el nomadismo, como caza, pesca y recolección, combinadas con prácticas agrícolas propias de los pueblos sedentarios. Las prácticas nómadas son cada vez más restringidas por la pobreza del recurso faunístico y el límite territorial. Los productos agrícolas son, a saber: yuca, plátano y maíz (variedad cariacó) seguido de malanga, guandul (fríjol de árbol), tabaco y café. Algunos de estos alimentos son vendidos para comprar complementarios para su dieta (como arroz, pasta, sardinas). Los comportamientos como los productos de preferencia alimenticia se han transformado, al punto de ser muy difícil pensar en el desarrollo de una práctica productiva autosustentable basada en el consumo de alimentos procedentes de los resguardos (Consejo Indígena Yukpa, 2015).

Hombres y mujeres realizan labores de agricultura, aunque es el hombre el encargado de escoger la tierra para el sembrado junto con su suegro, hermanos o cuñados, él también la preparará mediante la técnica de roza y quema. El hombre siembra alimentos simbólicamente conectados con su masculinidad y también hace, regularmente, limpiezas. Entre tanto, la mujer lo acompaña a cosechar y se encarga de todas las labores domésticas como cocinar, mantener la casa limpia, cuidar a los niños y elaborar tejidos, cestería y alfarería (Oliveros y Simbaqueba, 1997).

El trasegar o la movilidad espacial evidenciada en su pensamiento con respecto al tiempo, en las prácticas de ocupación territorial, en las diferencias dialectales y en los procesos productivos son características propias e iniciales de las cuales se puede partir para compren-

der la particularidad de los yukpa. Estas características son básicas para la comprensión de cómo se administra el poder y la regulación en el habitar de los resguardos que se mostrará a continuación.

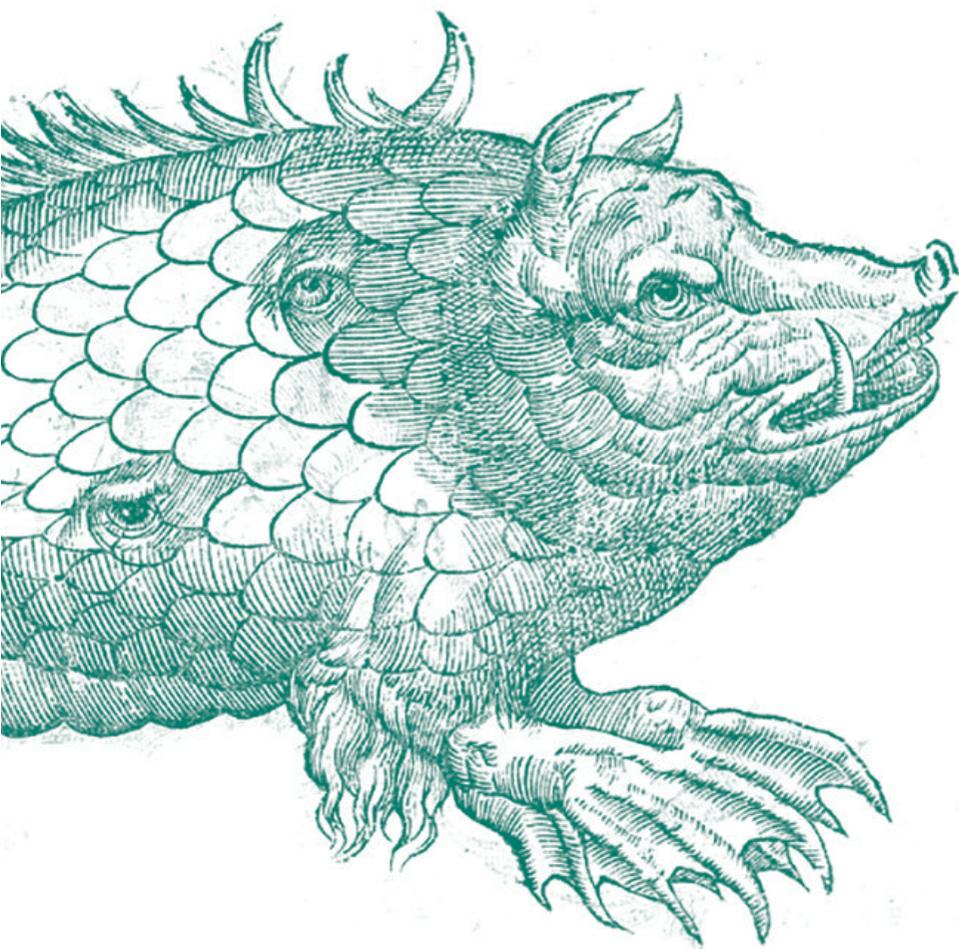
El gobierno del trasegar

Alrededor de los años noventa se constituyen los cabildos yukpa para defender a las comunidades de la pérdida de tierras, amenazas y engaños de los que fueron víctimas por colonos, grupos de narcotraficantes y armados. El cabildo se ha configurado como un poder alterno al tradicional que es estructurado alrededor de los suegros o *yuwatpos* de cada asentamiento o familia extensa. En algunos resguardos como Iroka son los consejos de *yuwatpo* los que hacen presión sobre las decisiones del gobernador y demás cabildantes (Oliveros, 2002).

Comprender la estructura política y administrativa yukpa no es fácil, porque combina dos órdenes: uno tradicional y el otro actual, uno que forma parte de su cultura y pensamiento más profundo, el poder del *yuwatpo* o suegro, y el otro estratégico y necesario para lograr tender lazos hacia la sociedad occidental, el Cabildo. Para este grupo no representa una contradicción, sino por el contrario, es la reafirmación de su espíritu ancestral como cazadores y nómadas⁴.

Dentro de las funciones del Cabildo está la intermediación política con la sociedad mayoritaria, la administración como la distribución de los recursos de las transferencias, la vocería de las necesidades de la comunidad y, finalmente, la realización de las gestiones para sanear y ampliar las tierras de los resguardos. Esta última misión se convierte en una de las más importantes por la situación de pérdida y disminución de los territorios⁵; sin embargo, la planeación, administración y distribución de los recursos de transferencias ocupa el mayor tiempo de acción de esta organización. La consecuencia inmediata de tomar como prioridad la gestión de los pocos recursos de transferencias es el debilitamiento del cabildo frente a las acciones más urgentes relacionadas con las problemáticas sociales, culturales, productivas y territoriales.

Frente a su gobernabilidad y como anteriormente se explicó, el Cabildo se ha convertido en un adminis-



▪ *Monstrosus Sur marinus* (detalle) | Ulysses Aldrovandi, "Historia de los monstruos"

trador de las transferencias, sin embargo: “El Cabildo yukpa afronta una serie de problemáticas que lo hacen ser una organización lenta en su actuar e ineficiente en las labores administrativas y de gestión, ello hace que tenga dificultad para cumplir con su misión de servicio [...]” (Oliveros: 2002: 81). Que el Cabildo funcione en relación con la inmediatez de administrar recursos, limita su función de fortalecimiento del poder interno como la posibilidad de liderar procesos políticos de definición del plan de vida. Los yukpa de cara a este problema buscan construir espacios en los que la palabra, el estatus y la habilidad de comprensión de la situación desde la tradición, se establezcan como parte del juego de poder (Lindblom, 1991) necesario en el que propongan, critiquen o restablezcan órdenes.

Restablecer los órdenes conforme a la cultura es un aspecto fundamental para mantener el equilibrio dentro de la comunidad que enfrenta conflictos tales como el robo de mujeres y de cosechas, así como las discusiones continuas de mujeres de segundas o terceras uniones, ya que la poligamia es común entre los yukpa. Los alguaciles o *suwes* imponen castigos que van desde los físicos (amarrar, colgar o el cepo), el encarcelamiento, el trabajo forzado y las multas, hasta

el rechazo de la comunidad. La venganza es la forma más usual de asumir los conflictos entre asentamientos, y es posible que se produzcan guerras interfamiliares o intertribales como aquellas que determinaron la conformación de diferentes resguardos o las que dan origen a nuevos asentamientos. Por ejemplo, el robo de mujeres se refiere a la práctica matrimonial de llevarse a la mujer deseada que puede estar casada o prometida lejos del asentamiento, y lograr cohabitar con ella por un tiempo; en este caso el conflicto se hace inevitable y la venganza como los castigos físicos son la manera en la cual se penaliza esta falta (Oliveros, 2002).

En relación con gobernar el territorio, el Cabildo, como ya se dijo, tiene la función de gestionar la ampliación de los resguardos. No obstante, dentro de éstos no se hace un manejo territorial comunitario y, por lo tanto, el Cabildo poco o nada puede gestionar o incidir, ya que cada familia extensa que constituye el asentamiento tiene tierras propias cuyo poseedor o dueño es el *yuwatpo* o suegro.

La producción de la tierra se divide entre el yerno y el suegro, aunque la propiedad siempre será del suegro. La tierra da el sustento y sus límites son medidos por el caminar y por el poder o las relaciones familiares que se mantienen entre asentamientos y los suegros. Los *yuwatpo* determinan el uso, la producción y la movilidad del asentamiento, así como la construcción de las viviendas que por lo general son de tipo temporal.

El *yuwatpo* se encarga de lo perteneciente a la tierra del asentamiento en cuanto el habitar y trasegar. Él, junto con otros suegros, determina la manera en la que se ocuparán las tierras “colectivas” del Resguardo, ya que ellos guardan la memoria sobre el territorio y son los llamados a reclamar la propiedad sobre la tierra:

Según nuestra tradición se define como propio aquellos espacios territoriales que están en la memoria colectiva de las actuales generaciones y que todavía se reconocen como el hábitat natural del pueblo yukpa, sea que esté enteramente bajo nuestro control, así como también aquellos que han sido objeto de usurpaciones y despojos en los últimos años. (Consejo Indígena Yukpa, 2015: 13)

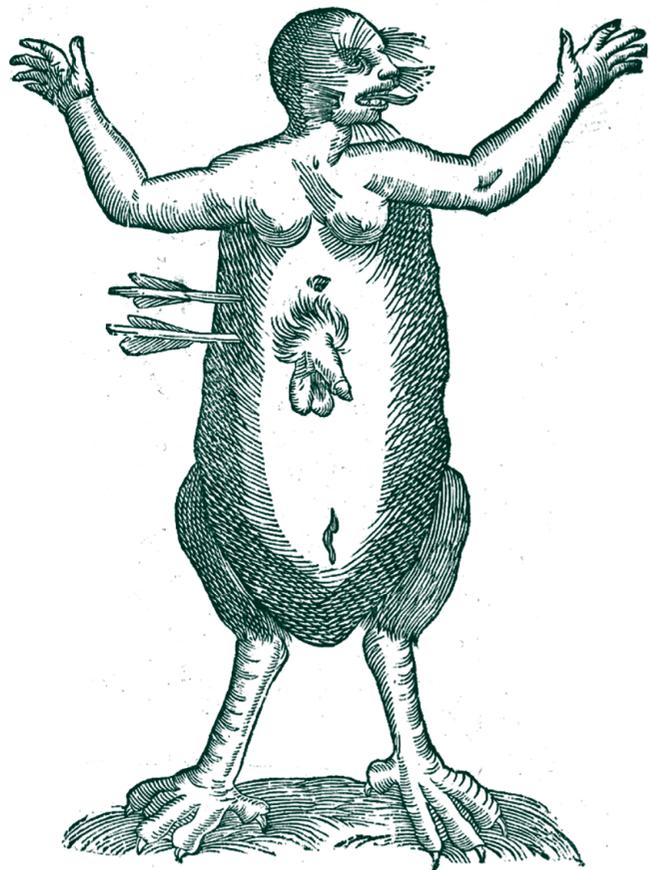
Visto de esa manera, el Cabildo sólo hará las funciones de gestión e intermediación con las instituciones tradicionales y la estructura gubernamental existente.

Es importante mencionar que el gobernar la movilidad y habitar el territorio requiere no sólo de la memoria sobre el espacio poblado, sino que además es necesario conocer la tradición y las normas socioculturales. Estas últimas se basan en el principio de la ley de origen que busca proteger o salvaguardar la vida de los yukpa en la relación necesaria con las otras vidas o espíritus que se hacen presentes en cada rincón de su territorio. Toda vida debe ser protegida por aquellos que en principio son los dueños o responsables de dicho equilibrio.

Los dueños, los espíritus y el territorio

En apariencia, la vida cotidiana en un asentamiento yukpa transcurre con mucha calma. Los hombres hacen sus labores muy temprano al igual que las mujeres. El resto del día están con sus hijos, tejiendo o contando relatos presentes y pasados que en sus voces parsimoniosas crean un ambiente de sopor hasta entrada la noche (Oliveros, 2002).

A esta calma le suceden los momentos de cosecha, uniones, nacimientos, muertes y desentierros. Estos momentos reafirman el respeto hacia la ley de origen y las rela-



■ *Monstrum hermaphroditicum pedibus aquilinis* | Ulysses Aldrovandi, "Historia de los monstruos"

ciones tensionantes entre la vida de las personas, animales y demás seres que habitan el territorio yukpa.

De estas situaciones es quizás el ritual de muerte el que sintetiza irónicamente los principios de la vida de esta etnia. Cuando un yukpa muere, se acondiciona un entierro primario pasajero. El cadáver es dejado en un pequeño hoyo donde permanecerá unos meses. Durante este tiempo el espíritu del muerto será nómada y oscilará entre el mundo de los vivos y los espíritus hasta que sea desenterrado, bailado, recordado y llorado de acuerdo con su estatus y prestigio, ganados por sus acciones generosas, sus habilidades como cazador o pescador o por ser una madre que dio buen cuidado y procuró realizar de la mejor manera las labores propias de su género, pero ante todo, por ser un yukpa ejemplar en el respeto de la ley de origen.

Al final del desentierro el espíritu del fallecido se va definitivamente a vivir al mundo de los muertos, allí se quedará y no volverá a ser nombrado ni llorado. Los yukpa consideran que los muertos deben abandonar a los vivos y seguir tranquilamente su camino, puesto que en el mundo de los muertos se vive conforme a la tradición y a la cultura, es decir, un yukpa nunca dejará de serlo así muera (Bena-

vides, 1993), y la vida en muerte se manifestará de la misma manera que se hacía en vida.

Si todo tiene dueño durante la vida del yukpa, en la muerte también lo tendrá. El territorio seguirá siendo el sustento durante la muerte, por ello, nunca dejará de ser principio de tradición y seguridad:

Para nosotros los yukpa el derecho colectivo al territorio no solo distingue un espacio físico o geográfico determinado, una porción de tierra en sí, sino que va mucho más allá y comprende la multiplicación o manifestación de la vida cultural asociada a ese espacio. Nuestra vida cultural se expresa a través de distintas pautas culturales ligadas con formas de uso de la tierra y sus recursos, lazos ceremoniales y espirituales y múltiples maneras de ser y concebir el habitar y el mundo. (Consejo Indígena Yukpa, 2015)

La cultura y el territorio poseen una íntima relación debido a que el territorio se habita a partir de la comprensión tradicional y la experiencia sociocultural desarrollada sobre éste.

Tejiendo el territorio

¿Me pregunta usted sobre el canasto? Eso tiene una historia, eso fue cuando atantocha (el antiguo) existía, él un día se fue a cazar. Fue un día cuando se encontró con okochache, era un animal muy grande [...] yo creo que hoy ya no lo hay por ahí, tenía muchos brazos y muy peligroso. Este animal sabía un tejido y así fue como le enseñó al yukpa hacer una clase de canasto como recompensa por ayudarlo [...].

Consejo Indígena Yukpa

Así como el tejido del canasto, los territorios también se tejen sobre las acciones, experiencias y valores dados por la cultura al igual que por la ley de origen. Históricamente, el territorio de origen yukpa se encontraba en el lago de Maracaibo en Venezuela, pero luego de una gran inundación algunas familias se salvaron porque subieron a la Serranía. Después de que el agua menguara, los sobrevivientes bajaron a los valles del Cesar y desde allí continuaron haciendo excursiones para cazar y pescar en el Perijá.

En tiempos de la Colonia, los yukpa se resguardaron en la Serranía y desde allí opusieron resistencia

hasta entrado el siglo XX. Una vez se logró su “sumisión” o “apaciguamiento”, una serie de frentes colonizadores irrumpieron en el Perijá y redujeron aún más los territorios yukpa, por lo tanto, misioneros, religiosos, campesinos, cultivadores de marihuana y luego de amapola, grupos guerrilleros y hasta funcionarios transformaron el paisaje físico y cultural del grupo (Oliveros, 1999a).

Los cambios de ocupación hecha por colonos, quienes extendieron cultivos de marihuana y modificaron el bosque de niebla de la Serranía transformándolo en pastizales despoblados de árboles y de fauna propia de este ecosistema que de por sí es frágil por la composición química de sus suelos, sumado a la siembra de amapola, las fumigaciones, la contaminación y la disminución del recurso hídrico representado en quebradas y ríos, han originado un fuerte deterioro territorial que afectó casi de manera irreversible el ecosistema como la tradición sociocultural de manejo. Un ecosistema fracturado brinda deficientes garantías de supervivencia en la medida en que se disminuyen bosques, zonas para cazar, recursos hídricos, suelos productivos y obtención de materia prima para realizar trabajos manuales y plantas medicinales.

El deterioro de las tierras ha obligado a prácticas diferentes de supervivencia que van desde cambiar los órdenes de las alianzas matrimoniales hasta el desplazamiento de asentamientos enteros. Todas las afectaciones han generado diferentes tejidos sobre el territorio que contradicen la ley de origen, desequilibran la salud del grupo, fracturan el pensamiento ancestral y modifican las prácticas educativas.

Para comprender la idea de *salud*, es necesario entender la enfermedad y su manifestación. La enfermedad es un desequilibrio provocado por diversas causas: externas e internas. Se manifiesta de forma directa sobre la persona, pero genera problemas o trastornos en toda la comunidad. Entender la causa determina el proceso de curación: una causa externa de una enfermedad debe sanarse con medicina occidental, pero una causa interna sólo logra tener curación desde la medicina tradicional. Los médicos tradicionales utilizan plantas cuyo espíritu se alimenta de las enfermedades que posee el cuerpo; al comerse la enfermedad, ésta desaparece (Oliveros, 1999b).

Las enfermedades para los yukpa son producidas por los espíritus que acuden al territorio de los vivos cuando estos incumplen normas, por ejemplo, el mantener cercanías con cementerios, hablar de los fallecidos o pronosticar la muerte de un miembro de la comunidad que está en momento de enfermedad. Por las anteriores razones, la salud sólo es posible al tener un seguimiento de las normas conforme a la cultura y mantener una correcta ocupación territorial, lejos de los cementerios, pero equidistantes de los lugares de plantas curativas. Es decir, un asentamiento no puede mantenerse muy lejos de los lugares de las plantas de curación, ya que en caso de enfermedad el tiempo de búsqueda de éstas puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Para los yukpas es fundamental la protección de las áreas naturales en las que se encuentran las plantas sanadoras. Este cuidado del territorio se apoya en su experiencia y su saber ancestral:

[...] las prácticas de medicina tradicional están unidas al conocimiento ancestral que poseen las comunidades sobre la naturaleza, sus fenómenos y la relación de vida que los une a la tierra, también se encuentra ligada a las concepciones y al pensamiento sobre la salud. (Fondo de Convivencia y Concertación Social-GTZ, 2003)

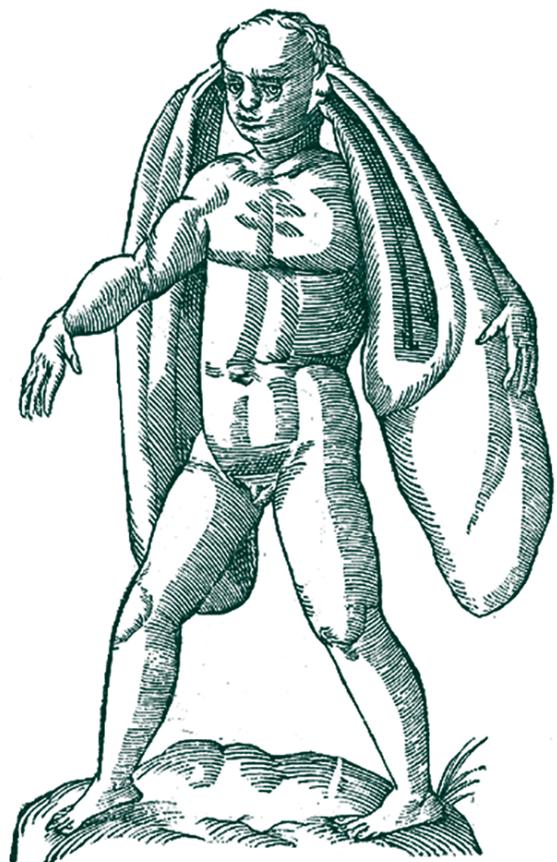
En relación con las explicaciones de los problemas de salud, además del poco saneamiento de las tierras del Resguardo, está la destrucción continua del medio ambiente, las secuelas en los cultivos que causa el método de roza y quema y las fumigaciones realizadas a cultivos ilícitos. Para los yukpa los problemas de salud plantean otros orígenes, ya que muchas de las enfermedades son producidas por los espíritus y, por ello, necesitan solucionarse a partir de los procesos de sanación donde intervengan los médicos tradicionales, la farmacopea y el vivir conforme a las reglas sociales y culturales.

La tradición desempeña un lugar decisivo en relación con la salud, pero también en los procesos de etnoeducación que son llevados en la comunidad y dirigidos por la organización yukpa. Conseguir esta autonomía requirió de años de acciones tanto de formación como administrativas. La escuela ha pasado por varias transformaciones, ya que se introduce con la llegada de misiones religiosas de lauritas y franciscanas y poco a poco la escuela se torna como un posible

lugar de resistencia, exigiendo de ésta la enseñanza de la escritura, las matemáticas y los conocimientos de la sociedad occidental, pero a la vez, las historias y tradición propias, la escritura de la lengua, el conocimiento ancestral sobre el territorio, su fauna y flora, entre otros saberes de esta etnia (Oliveros, 1999a).

El pensamiento yukpa se transmite en sus narraciones orales que circulan de una generación a otra, éstas, junto con la repetición de los comportamientos y los rituales, mantienen la cultura viva. Las prácticas de socialización o el aprendizaje cultural se mantienen fortalecidos y se convierten en un elemento fundamental de la resistencia y supervivencia de la etnia: “El niño y la niña aprenden básicamente observando e imitando lo que hacen los mayores, día a día, los conocimientos se van apropiando en la medida que van sucediendo” (Oliveros y Simbaqueba, 1997: 46).

La educación es fundamental para darle continuidad a la tradición y con ésta entender la norma de origen estructurante de las prácticas de cuidado y de la bús-



■ *Homo Fanesius auritus* | Ulysses Aldrovandi, "Historia de los monstruos"

queda de resoluciones a los problemas tejidos sobre el territorio. Algunos de estos problemas fueron tocados en este aparte y otros se mencionarán a continuación.

Antes de exponer problemáticas e incertidumbres sobre el Plan de Vida y el territorio se hace necesario sistematizar lo expuesto hasta este momento. Este artículo empezó mencionando a los yukpa como gente de madera. Ellos en su mito de origen logran la vida por medio de la risa que les da movilidad. Dicha movilidad permite que recorran el territorio como lo hace el tiempo, es decir, en espiral y sobre una base inmóvil que convierte sus resguardos en testigo de su habitar y trasegar. El trasegar yukpa sigue su propia norma que se apega a su origen y tradición, y en este sistema de gobierno son los dueños del territorio, los *yuwatpos* o suegros, quienes tienen más determinaciones que el Cabildo. Los cambios y pérdida de las tierras originan problemas con respecto a la salud, la educación y la desestabilización del pensamiento ancestral.

Problemática, incertidumbres y Plan de Vida

Con la noción de territorio no se protege un valor económico sino el valor de la vida en general y de la vida cultural en particular... hoy por hoy se encuentra afectado porque el territorio esté separado, fragmentado y rodeado por quienes no son yukpa.

Consejo Indígena Yukpa

Tratar de explicar una realidad en un espacio tan reducido como este artículo, más que un ejercicio de síntesis es un acto de soberbia académica que lamentablemente se hace necesario para la comprensión de esta comunidad, pero también para entender sus diferencias que llevan a determinar un plan de vida, y una manera particular de dimensionar su buen vivir o bienestar en relación siempre cercana al territorio, ya que sin éste la vida y la muerte son imposibles de resolver para el yukpa.

Se podría decir que el proceso de elaboración del Plan de Vida se inició hace varios años, cuando se realizó uno de los primeros diagnósticos que buscaba comprender la situación social, política, territorial, productiva y cultural que atravesaba el grupo. Desde ese momento, los yukpa reconocieron la generalidad de sus

rasgos culturales, las problemáticas y necesidades comunes, y de alguna manera construyeron puentes que los relacionaron sin importar las historias de guerras intertribales, sus diferencias dialectales y sus diferentes configuraciones corporales⁶.

De forma paralela al diagnóstico se realizó la profesionalización de docentes yukpa, que terminó por empoderar a profesores, muchos de ellos líderes comunitarios, en cargos como gobernadores o miembros del Cabildo. Poco después fueron funcionarios de la institución prestadora de servicios de salud (IPS) indígena y también gestores de proyectos financiados por entidades nacionales e internacionales. Muchos de estos proyectos aportaron al fortalecimiento de la etnia, como en el caso del desarrollado por el Fondo de Convivencia y Concertación Social-GTZ, de cuyo informe final puede citarse lo siguiente:

En el trabajo realizado en los talleres de consulta, la misma comunidad logró identificar y jerarquizar las principales problemáticas que los afecta [sic], siendo uno de los logros principales la visualización y propuesta de escenarios futuros, caracterizada por una mayor calidad de vida y de elementos que les permitan mejorar y mantener su identidad cultural. (2003: 38)

En este momento, los yukpa han logrado cargos administrativos en la IPS indígena Dusakawi, son administradores y prestadores del servicio educativo, han establecido mejores relaciones con los gobiernos municipales y han fortalecido su aparato de control interno en los resguardos⁷. Todo lo anterior significa que tienen mayor posibilidad de visibilización y negociación con la sociedad mayoritaria, y lo más importante es que han podido avanzar en su reflexión tanto sobre las problemáticas que los agobian como repensar su situación hacia el futuro-pasado que vendrá. En realidad, podría decirse que en estos primeros momentos se configura el poder y se visibiliza el gobierno tradicional del *yuwatpo*.

Las últimas reflexiones sobre el Plan de Vida se formularon con la participación de la comunidad en general y el acompañamiento de un equipo profesional de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) encargado de compilar, analizar y motivar los diálogos para la sistematización de un plan de vida que se planteó como salvaguarda del territorio y de la ley de origen que lo protege (Consejo Indígena Yujkpa, 2015).

El Plan de Vida yukpa posee características similares a los demás planes de comunidades indígenas, la diferencia es que no se encuentra consignado en un documento terminado, sino que continúa en construcción, y avanza o se transforma de acuerdo con los problemas o soluciones halladas de forma comunitaria, es decir, “los miembros de la comunidad reprochan, aprueban o critican directamente las decisiones de la élite de decisores. Ellos marcan limitaciones, aunque no estén vinculados a ningún espacio decisorio” (Oliveros, 2002: 74).

Para los yukpa, se nace conectado a una realidad cultural, unida a la tierra, a la vivienda y a la familia. La identidad de ser yukpa sólo se logra dentro de su territorio, tejido con muchos nudos. Así, el Plan de Vida está entretejido con las personas, sus derechos ancestrales y ley de origen. La gente de madera es naturaleza, territorio y cultura, con una idea poderosa de proteger la vida, guerrear por la sobrevivencia y seguir con la tradición. La proyección de la vida también hace su significación en la protección permanente del territorio y la pervivencia de todo lo que son, se hace vida por medio de la autonomía dentro del espacio propio, se fortalece por medio de la oralidad, ya que en las historias se explica la ley de origen, cada relato es memoria que permite el habitar, y poder recuperarlo o compartirlo (Consejo Indígena Yukpa, 2015).

El Plan de Vida recoge el espíritu de movilidad o trashumancia yukpa, además centraliza problemas y propone soluciones desde sus lógicas haciendo resistencia a las maneras propuestas por las políticas estatales para su resolución. Por ejemplo, si se pregunta a un yukpa sobre la causa principal de los problemas que afronta, él sin dudarle responderá que el no tener las tierras suficientes ha generado problemas en salud, en producción, en su gobierno propio, en pérdida de las tradiciones y en educación. El señalar la limitante territorial como causa, condiciona a una solución de forma urgente; no obstante, otras lecturas de sus situaciones e incertidumbres llevan a diferentes orígenes que, aunque aparecen secundarios en el Plan de Vida yukpa, se convierten en estrategias finas de posible acción transformadora.

Además del territorio como causa y base del Plan de Vida, está la ley de origen que da el soporte político y cultural regulatorio de los comportamientos de la etnia

yukpa, además, la ley de origen se recoge en los relatos ancestrales que enseñan sobre el origen de las cosas y la relación constante entre la naturaleza y el hombre. La ley de origen sólo puede existir bajo la autonomía como un proceso de continuidad cultural y el ejercicio de un gobierno dentro de su territorio. La autonomía permite la continuidad de los procesos de vida y habitar como ocurre con las prácticas de siembra, caza, recolección, y con la responsabilidad de mantener el equilibrio espiritual entre el yukpa, su territorio y su buen vivir (Consejo Indígena Yukpa, 2015). A continuación, se explorará en profundidad la relación entre Plan de Vida, territorio y buen vivir.

Plan de Vida y la relación con el buen vivir

Hasta el momento se han expuesto muchos factores que establecen una relación profunda entre el Plan de Vida y el territorio, pero ahora es necesario explorar este Plan de Vida en correspondencia con el buen vivir. La razón del Plan de Vida yukpa responde a la búsqueda del bienestar, cuyo principio se establece en el equilibrio de la vida compartida con la naturaleza, y éste no se afirma simplemente por la resolución de un problema, sino por llegar a un equilibrio integral. Se entiende este equilibrio a partir de obtener un bien general o *kshenano*. El bien general sólo puede hacerse real si existe una armonía dentro de la comunidad, esta armonía se explica desde el respeto a los espíritus de las cosas o los dueños, así como su restablecimiento a través de la reparación de los derechos de las comunidades en cuanto a la verdad, la justicia y la ampliación de sus tierras. Y, finalmente, la armonía no podría ocurrir sin la autonomía dada por un gobierno propio que entienda y accione con la ley de origen.

El bien general tiene como principio fundamental para su realización, un territorio, que soporta la producción, la naturaleza proveedora y además las marcas de la historia, sus mitos, rituales y estructuras sociales. Sin un territorio es imposible continuar la vida conforme a la cultura, la ley, el trasegar y, por lo tanto, un proyecto de vida o de bienestar no podría consolidarse sin este sustento de materialidad y sobre las acciones que deben hacerse para mantenerlo. Las acciones del Plan de Vida (Consejo Indígena Yukpa, 2015) que logran este bien general se pueden resumir en:

- a. Territorio de vida: cuya principal acción es la recuperación, ampliación y saneamiento de la tierra de los resguardos.
- b. Cuidado de la vida: sus acciones van dirigidas a mejorar las condiciones de salud e incluye la recuperación de las prácticas de salud tradicional como la protección de las huertas medicinales.
- c. Maneras de enseñar y aprender la vida: se propone la creación de programas de fortalecimiento cultural para aplicarlos a través de la escuela a las nuevas generaciones.
- d. Protección y acuerdos de la vida: cuyo principal objetivo es reconstruir junto con la comunidad la ley de autoridad de origen.

El *bien general* o *kshenano*, al igual que el *buen vivir*, es una categoría que se muestra como una alternativa al desarrollo y es ajustada a las situaciones sociales, culturales y ambientales del grupo en particular (Choquehuanca, 2008, citado en Gudynas, 2011). Se origina en los valores espirituales que procuran recuperar o promover una visión en armonía que, como ya se ha mostrado, propende por un existir y trasegar ligado a la naturaleza.

El bien general y el buen vivir cuestionan las ideas sobre desarrollo porque no se centran en el crecimiento económico como ruta para alcanzar el bienestar. Gudynas (2011) propone tres elementos por considerar para entender este concepto: las ideas, los discursos y las prácticas. Las ideas cuestionan las bases conceptuales del desarrollo, en particular el apego a la ideología del progreso. En lo referente a los discursos se distancia de los que coinciden con el crecimiento económico o el consumo material como indicadores de bienestar, además de no elevar la obsesión con la renta o el consumo, y, finalmente, las prácticas o las acciones evidenciadas en proyectos, planes gubernamentales o propuestas alternativas al desarrollo o progreso.

Así como el buen vivir o vivir bien surge de los movimientos y empoderamientos indígenas y hace referencia a una vida en plenitud en la que la espiritualidad e inmaterialidad son los rasgos fundamentales de esta categoría, estas dos particularidades hacen referencia a una filosofía de vida, un camino o un plan de vida que configurado como sistema integra conceptos

fundamentales, a saber: la complementariedad, la reciprocidad, la armonía, la proporcionalidad y la dualidad (Maïté, 2011). Estos conceptos también se hacen presentes en la idea de *bien general* de los yukpa, pues se relacionan directamente con la convivencia y la vida en equilibrio sobre la materialidad misma del territorio, de la naturaleza y, tal como anota Maïté (2011), en todas las definiciones del *buen vivir* la importancia de la naturaleza es central.

El Plan de Vida yukpa y la realización del bien general requiere no sólo del mantenimiento del territorio y de las condiciones de equilibrio, armonía, respeto por la ley ancestral, sino también del empoderamiento del grupo, para así mismo lograr una defensa, autonomía y salvaguarda del habitar; en palabras de Quijano (2013), el buen vivir, para ser una realización histórica efectiva, debe convertirse en un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y a la reproducción democráticas de una sociedad participativa, siendo esto una manera de existencia social, alternativa a la colonialidad global del poder para la descolonialidad del poder mismo.

Conclusión

El objetivo de este artículo fue mostrar el pensamiento y experiencia que los yukpa de Colombia, asentados en la Serranía del Perijá, poseen sobre su Plan de Vida y las relaciones de éste con el territorio y el buen vivir. Para ello se inició mostrando los principios de la vida de los yukpa en cuyas nociones fundamentales se encuentra la relación inseparable entre la naturaleza y la gente de madera; el trasegar o la movilidad presente en la cotidianidad de esta etnia; el tiempo en espiral y trascendente a la muerte, y el territorio como base, memoria y espacio necesario de vida, identidad y habitar.

Tanto el trasegar como el habitar responden al respeto de las normas tradicionales o ley de origen, necesaria para ordenar el poder y la manera de estar en los resguardos o territorios que tienen una configuración fragmentada debido a las dinámicas históricas yukpa, pero que también responden a las tensiones de las familias extensas y de los suegros o *yuwatpos*, quienes se ubican a la cabeza de éstas y son los dueños de la tierra.

La ley se convierte en principio necesario de equilibrio, ya que sin ésta no puede vivirse como yukpa.

Ahora bien, el Plan de Vida recoge gran parte de los principios de la vida yukpa, por ello se parte de la relación íntima con la naturaleza, la necesidad del cuidado de la tierra, el respeto de los dueños y los espíritus presentes en el territorio y, por supuesto, de la defensa y cuidado de los resguardos. El buen vivir no es tan evidente como el territorio en el Plan de Vida, ya que el objetivo se queda en el cuidado y la preservación de la vida, y sobre ésta no se realizan profundas reflexiones;

no obstante, en los apartes de la propuesta se muestra la armonía o el equilibrio como principio de esta vida. La armonía se comprende en el actuar conforme a la ley ancestral, de acuerdo con la cultura y en el equilibrio entre la materialidad y la espiritualidad.

Para finalizar, sólo queda enfatizar en el buen vivir yukpa como principio de equilibrio y como idea alejada del proyecto hegemónico desarrollista, además de ser totalmente colectivo y de insistir en un habitar conforme a una cultura ancestral y trashumante que los caracteriza.

Notas

1. “El *ethos* es parte del comportamiento colectivo de la cultura y aparece como finalidad, como tendencia dominante, como el espíritu de un pueblo o de una época; no es lógico en su conformación y no tiene una formulación explícita” (Iglesias, 2007: 138).
2. La etnia Yukpa está asentada en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela. Se considera que poseen binacionalidad al igual que los wayuú.
3. Las familias extensas están conformadas por abuelos, padres, hijos/as con sus respectivas esposas/os, nietas/os. En el caso de los yukpa estas familias extensas son matrilocales porque los hombres abandonan su familia y se van a vivir en casa de sus suegros y trabajan la tierra de éstos. Estos patrones poco a poco se han abandonado en los resguardos colombianos, ya que la tierra ha escaseado y los hombres cada vez menos pueden repartir su tierra entre sus yernos, así que privilegian a sus hijos que terminan siendo los herederos y así transforman su residencia posnupcial a la más conveniente, siendo así más bilocal (matrilocal o patrilocal).
4. En el proyecto de etnoeducación elaborado por la Normal de Manaure, Cesar, se evidencia la dificultad de entender el orden político yukpa, por ello se anota: “No hay cohesión interna, ni organización comunitaria propiamente dicha, imponiéndose el más fuerte” (s/d).
5. El territorio discontinuo yukpa implica un requerimiento diferente de ampliación, ya que en ningún momento se busca un gran resguardo que cobije a todos los subgrupos yukpa sino territorios de prolongación condicionados a las unidades de resguardo ya existentes y que puedan tener la autonomía de ser distribuidas entre los asentamientos en su interior y siguiendo una dinámica propia de gobernabilidad (Consejo Indígena Yukpa, 2015).
6. Algunos yukpas del Resguardo de Sokorpa presentan un tipo de enanismo que de acuerdo con algunas investigaciones obedece a momentos de aislamiento y hambrunas que atravesó este grupo. Esta condición les dio el título, por algunos años, de “pigmeos americanos”. La población pequeña de Sokorpa fue reducida por la acción de las hermanas lauritas que impusieron matrimonios de pequeños con campesinos o yukpas de estatura normal y prohibieron las relaciones maritales entre gente pequeña (Oliveros y Simbaqueba, 1997).
7. El aparato de control interno en los resguardos está conformado por los *suwes* o alguaciles, quienes vigilan el orden y cumplimiento de las normas dentro de los resguardos. Ellos suponen obediencia al Cabildo.

Referencias bibliográficas

1. BENAVIDES, Álvaro, 1993, “Representaciones colectivas de la muerte en la sociedad yukpa, tradición y modernidad”, tesis de grado, Universidad de Antioquia.
2. CONSEJO Indígena Yukpa, 2015, *Plan Integral de Vida: territorio yukpa de Iroka*, Cesar, Colombia.
3. DUSAKAWI, 2016, *Medicina tradicional: documento de trabajo*, Cesar, Colombia
4. ESCOBAR, Arturo, 2005, “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”, en: Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, pp. 17-31.
5. FONDO de Convivencia y Concertación Social-GTZ, 2003, *¿Cómo estamos los yukpas? Cartilla de información general sobre la realidad del pueblo yukpa*, Valledupar.
6. GUDYNAS, Ernesto, 2011, “Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo”, en: *América Latina en Movimiento*, tomado de: <<http://www.alainet.org/es/active/48052>>.
7. IGLESIAS, Leonardo, 2007, *La cultura contemporánea y sus valores*, Monterrey, Anthropos.
8. LINDBLOM, Charles, 1991, *El proceso de elaboración de políticas públicas*, Madrid, Ministerio de la Administración Pública.
9. MAÏTÉ, Niel, 2011, *El concepto del buen vivir*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”.
10. OLIVEROS, Diana, 1999a, *La escuela yukpa: una mirada desde lo local a las políticas de etnoeducación en Colombia*, monografía, Universidad Nacional de Colombia-Departamento de Antropología, Bogotá.
11. _____, 1999b, *Programa de fortalecimiento de la medicina tradicional yukpa: Serranía del Perijá: Informe Dusakawi*, Valledupar, Comunidades Indígenas Yukpa.
12. _____, 2002, *El cabildo yukpa: utilización del análisis organizacional en la lectura de la institución administrativa indígena*, trabajo de grado, Especialización en Gestión Pública, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá.
13. OLIVEROS, Diana y Alba Simbaqueba, 1997, *Los yukpas, por el camino de las transformaciones*, Valledupar, Centro Experimental Piloto del Cesar.
14. QUIJANO, Aníbal, 2013, “¿Bien vivir?: entre el ‘desarrollo’ y la descolonialidad del poder”, en: *Revista Contrapunto*, No. 2, Montevideo.